

**ACTA DE LA A JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA HARO MACHADO CIA. LTDA.**

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los treinta y un día del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las diecinueve horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles, Cinco de Junio 2060 y Cordovez, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se instalan en Junta General Universal de Socios de la referida compañía, los accionistas señoras: Haro Haro Tonni Maria, propietaria de 594 participaciones nominativas con un valor de USD 594; Souza García Marliza, propietaria de 6 participaciones nominativas con un valor de USD 6,00; para tratar el siguiente orden del día: 1. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016; 2. Informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016; 3. Balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2016; 4. Distribución de los beneficios sociales. Con el consentimiento unánime de los socios, preside la Junta, la señora: Souza García Marliza y actúa como secretaria la señora Haro Haro Tonni Maria. La señora Presidente de la Junta dispone que se constate el quórum, ante lo cual la señora secretaria certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. La señora Presidenta, declara legalmente instalada la presente Junta y dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

**INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

La señora gerente general de la compañía, realiza la exposición y establece no se ha realizado actividad alguna por cuanto la compañía no ha tenido ingresos ni gastos.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de socios de la **CONSTRUCTORA HARO MACHADO CIA. LTDA.**, por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado por la señora Gerente General.

Inmediatamente, la señora Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

**2. INFORME PRESENTADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

La señora Presidenta de la compañía, realiza la exposición y establece un resumen del informe de actividades del período 2016, en el que se manifiesta que la compañía no tuvo actividad por lo que pone en consideración la aprobación del informe.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de socios de la compañía **CONSTRUCTORA HARO MACHADO CIA. LTDA.**, por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado por la señora Presidenta.

Enseguida, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

El señor Gerente General manifiesta al señor socio que las cifras del balance general y estado de pérdidas y ganancias corresponden a las operaciones desarrolladas por la compañía **CONSTRUCTORA HARO MACHADO CIA. LTDA.**, en el ejercicio económico comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis y que se resume de la siguiente manera:

BANCOS	600,00
CAPITAL	600,00

Luego de las deliberaciones sobre las cifras presentadas, eleva a moción que se dé por conocido y se aprueben los balances correspondientes al ejercicio económico 2016. Esta moción es respaldada por los socios, apoyada la moción, se somete a votación con el siguiente resultado:

RESOLUCION: La Junta General Universal de socios de la compañía **CONSTRUCTORA HARO MACHADO CIA. LTDA.**, por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico 2016 y ratificar su contenido.

Enseguida, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

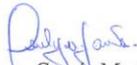
4. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES

Al analizar la aprobación de los balances se resuelve dividir en partes iguales la utilidad generada.

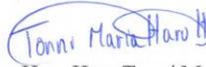
RESOLUCION: La Junta General Universal de socios de la compañía **CONSTRUCTORA HARO MACHADO CIA. LTDA.** Por unanimidad resuelve aceptar lo sugerido por la gerente general.

Sin tener otro asunto que tratar, la señora Presidenta de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las veinte horas,

la señora Presidenta de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios asistentes, en su integridad. La señora Presidenta agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta General Universal a las veinte y un horas. Para constancia, suscriben la presente acta, los asistentes en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



Souza Garcia Marliza
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Haro Haro Tonni Maria
SECRETARIO DE LA JUNTA